

CALENDARIO DE ACTOS DE LA FAPA A LOS QUE LAS APAS SERÁN CONVOCADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

29 DE ENERO (18 a 20 h)

En la sede de la FAPA se convocará una reunión con todas las APAS para evaluar la situación actual en los centros educativos justo en el momento previo a que se abra el plazo de reserva de plazas, normativa sobre la que se informará, así como de las actuaciones que se han desarrollado para conseguir minimizar los efectos del agrupamiento de alumnado, no apertura de nuevos centros y del cierre de unidades en los últimos años, de forma especial durante el año 2014, y se fijarán nuevas actuaciones conjuntas.

7 DE FEBRERO (10,30 a 13,30 h)

En la sede de la FAPA se convocará una jornada principalmente formativa sobre el proceso de cambio de jornada, para todos los representantes de las APAS, con la intención de que conozcan todo el proceso, especialmente lo vinculado a las votaciones de las familias y la aprobación o rechazo posterior en función de los resultados obtenidos. Se solucionarán también todas las dudas existentes sobre los pros y los contras de los diferentes tipos de jornada que pueden o podrían existir: partida, concentrada o intensiva, reducida, continua, y flexible.

13 DE FEBRERO (TODO EL DÍA)

Ese día se celebrará la II jornada de apertura de centros. Se trata del viernes fijado en el mes de febrero como laborable no lectivo. La FAPA, al igual que hizo en la ocasión anterior, promueve la apertura de los centros por parte de las APAS con la realización de actividades lúdicas para todas aquellas personas que se impliquen en dicha apertura. Un grupo de trabajo dinamizará dicha jornada y elaborará documentación al respecto.

21 DE FEBRERO (10,30 A 13,30 h)

En la sede de la FAPA se convocará una jornada de debate sobre el contenido de un documento que se está elaborando para entregar a los partidos políticos de la Comunidad de Madrid que se presentarán a las próximas elecciones autonómicas y municipales. Dicho documento se aprobará definitivamente en la Asamblea anual de la federación que se celebrará el 7 de marzo. Para avanzar en la elaboración del borrador se pondrán en marcha diversas vías de participación, tanto en formato presencial como a distancia.

7 DE MARZO (10,30 A 19 h)

En el lugar que se comunicará en su momento, se convocará la Asamblea General anual de la FAPA, que incluirá la aprobación del documento para enviar a los partidos políticos de cara a las próximas elecciones con las reivindicaciones del sector de padres y madres del alumnado en la Comunidad de Madrid. La jornada será de mañana y tarde, lo que permitirá atender a los mandatos estatutarios y dedicar el tiempo necesario al debate y aprobación del documento mencionado.